

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N°64-2023, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 87.722, de 2025, a don LUIS GONZÁLEZ MORALES, RUN 14.113.152-4, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos a probar. Secretario Abogado Subrogante Juzgado de Cuentas.

